



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO



Consolato d'Italia
Mendoza



Tac
Tecnologías para
el aprendizaje
y la comunicación



1ER CONCURSO DE CORTOS “ITALIA FANFICTION” CATEGORÍA: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Inscripciones del 6 de Junio al 25 de agosto de 2019

BASES DEL 1ER CONCURSO DE CORTOS “Italia FanFiction: reinterpretando visualmente a la Italia de hoy”

1- OBJETO

El término *Fanfiction* (o *Fanfic*) es una unión de los vocablos ingleses *Fan* y *Fiction*, que significa literalmente “ficción de fans” y es un formato de narrativa emergente creado para reinterpretar historias en las cuales se busca un nuevo desenlace. La imaginación juega un rol fundamental ya que el propósito es pensar nuevas maneras de contarlas. Si añadimos a la creatividad una mirada crítica y reflexiva, podemos tomar relatos, experiencias, prácticas del imaginario colectivo que se asumen como verdades, para interpelarlas, revisarlas y reinterpretarlas, utilizando la creación audiovisual como vehículo para la expresión artística.

Constituye el objeto de estas bases para la convocatoria del CERTAMEN DE CORTOMETRAJES ITALIA FANFICTION por un lado, promover una apertura de los jóvenes al contexto actual de Italia a través de la reflexión y puesta en valor en creaciones audiovisuales, que nos acerquen a la cultura italiana de hoy día. Y por otro, despertar la vocación por el estudio de las artes visuales y uso de tecnologías en estudiantes de nivel medio y de aquellos jóvenes que ya transitan carreras universitarias afines.

Tema: Deconstrucción del imaginario de Italia desde la mirada inmigratoria para entenderla desde la Italia real de hoy en día.

2- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes que cursen sus estudios en instituciones de educación superior públicas y privadas con sede en Mendoza, Argentina. La presentación es individual, o sea, 1 (uno) cortometraje por estudiante.

Los participantes deberán asegurar que los datos consignados son fidedignos.

3- REQUISITOS DE LAS OBRAS

Los cortometrajes presentados sólo podrán estar filmados con la cámara de un teléfono móvil, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. Asimismo, debe presentarse la ficha artística y técnica del corto, conteniendo la siguiente información: título, sinopsis, créditos y tipo de celular con el que fue filmado el cortometraje.

Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 2 minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Para ser entregados se deberán publicar en el sitio web YouTube (<https://www.youtube.com/>) en calidad mínima de 720p y compartir el enlace público del video final.

El formato puede ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, 3GPP, WebM.

Se recomienda las siguientes condiciones técnicas para la pieza audiovisual:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO



Consolato d'Italia
Mendoza



Tac
Tecnologías para
el aprendizaje
y la comunicación



Códec: H.264, Resolución: Hasta 1080p, Cuadros por segundo: 24, audio sample rate: 48 kHz, audio bit depth: 16 o 24 bits.

Si el cortometraje está total o parcialmente en italiano, es necesario colocar los subtítulos correspondientes en español. O enviar el texto expresado en español para que la organización proceda con la traducción e inserción de los subtítulos en el cortometraje en cuestión (dicho documento debe adjuntarse en el formulario online)

4- INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de un formulario online, en el cual se deberá compartir el enlace público del cortometraje. Para ingresar al formulario, hacer click en: <https://bit.ly/2lixoON>

La fecha de cierre para la inscripción y envío del cortometraje es el día 25 de agosto de 2019 hasta las 23:59hs.

5- CONDICIONES

La inscripción estará completa una vez que se haya realizado el envío del formulario de inscripción junto con el enlace público del cortometraje. Dicha inscripción será confirmada mediante un correo de la organización del concurso.

La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de las personas.

Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamo alguno por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad. En el caso de que se utilice sin autorización una pista de audio que sea propiedad de una compañía discográfica, es posible que, por motivos legales, la reproducción del corto en la Web se realice sin sonido.

Los autores de las obras permiten los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de éstas, los cuales se ejercerá siempre con el reconocimiento de su condición de autor. El uso del material por parte de la organización será sólo para fines promocionales, y no con fines de lucro.

6- JURADO

Se procederá a conformar 1 (un) jurado especializado, conformado por 5 (cinco) integrantes que a continuación se mencionan: 1 (un) representante de la comunidad italiana, 1 (un) representante de la Facultad de Artes y Diseño, 1 (un) representante de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, 1 (un) representante del sector audiovisual de Mendoza y entidades profesionales y 1 (un) referente en generar contenidos en redes sociales.

7-PREMIOS



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
ARTES
Y DISEÑO



Consolato d'Italia
Mendoza



Tac
Tecnologías para
el aprendizaje
y la comunicación



Se establecen los siguientes premios, que se entregarán en la Ceremonia de Premiación del Concurso, a realizarse el día 30 de agosto 2019. Además los cortos ganadores se proyectarán, en la categoría estudiantes, en el GRABA Edición 04 a realizarse durante el año 2020.

PRIMER PREMIO: un (1) viaje de estudios a Italia. Duración: 1 mes. Incluye pasaje ida y vuelta a Italia, curso de lengua y cultura italiana en la Universidad Stranieri di Siena, que corresponde a una carga horaria de 80 horas en el período del 7 al 31 de enero de 2020 con alojamiento incluido, y visita a productoras audiovisuales de Italia + Proyección del corto ganador durante la ceremonia de entrega de premios. La solicitud de confirmación para la realización del viaje de estudios debe ser completada antes del 30 de noviembre de 2019. Este premio no puede canjearse por su valor en la moneda local (pesos argentinos).

SEGUNDO PREMIO: 1 (un) auricular bluetooth inalámbrico + una (1) visita técnica para conocer una instancia de creación audiovisual para el creador de la pieza audiovisual resulte como segunda pieza mejor evaluada + una (1) beca para realización de curso de perfeccionamiento de técnica audiovisual cuya pieza audiovisual resulte como segunda pieza mejor evaluada + proyección del corto ganador durante la Entrega de Premios.

TERCER PREMIO: una (1) beca para realización de curso de perfeccionamiento de técnica audiovisual para el creador de la pieza audiovisual resulte como tercera pieza mejor evaluada + una (1) visita técnica para conocer una instancia de creación audiovisual para el creador de la pieza audiovisual resulte como segunda pieza mejor evaluada + proyección del corto ganador durante la Entrega de Premios.

Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decide. El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá ser transferido, ni canjeado por producto alguno, servicio y/u otro elemento.

8- DESARROLLO DEL CONCURSO

Los premiados se anunciarán en la Ceremonia de Premiación del Concurso, a realizarse el día 30 de agosto 2019. Se mostrarán los 10 (diez) primeros cortos finalistas. En caso de no poder asistir, deberá designar un representante con previo aviso a la organización del Concurso.

La Organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso de considerarlo necesario. Asimismo, no se hace responsable de la mala recepción de los materiales.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases. Una copia de los 10 (diez) primeros cortos finalistas quedará en posesión de la Facultad de Artes y Diseño y otra copia de cada uno de ellos, en el Consulado de Italia en Mendoza; para su futura exhibición y/o difusión siempre con carácter cultural y no lucrativo.

Para dudas o consultas escribir a italianiamendoza@gmail.com